

ENDOWMENT UNAB

Programa de Apoyo al Emprendimiento Innovador 2025

Universidad Andrés Bello

Bases Generales Actualizadas

Mayo 2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. ¿A quiénes está dirigido el programa?	3
1.2. ¿Qué busca el programa?	3
2. OBJETIVO	3
3. PÚBLICO OBJETIVO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	3
4. DETALLES DEL PROGRAMA	3
4.1. Etapa 1	3
4.2. Etapa 2	5
4.3. Etapa 3	6
4.4. Resumen de fechas y premios	7
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
6. DÓNDE Y CÓMO POSTULAR	9
7. MODIFICACIONES	9
8. PROPIEDAD INTELECTUAL	10
9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES	10
10. ANEXO 1: EJEMPLOS PROYECTOS GANADORES VERSIONES ANTERIORES	10
11. ANEXO 2: DETALLE FORMULARIO DE POSTULACIÓN ETAPA 1	12

1. INTRODUCCIÓN

Endowment UNAB, fondo de reserva patrimonial creado por la Universidad Andrés Bello en 2022, considera dentro de sus beneficios, el financiamiento de proyectos de Emprendimiento Innovador de estudiantes y recién egresados de la universidad.

1.1. ¿A quiénes está dirigido el programa?

El programa está dirigido a estudiantes de pregrado diurno y a recién egresados de la UNAB, con un máximo de tres años desde la obtención del título en una carrera de pregrado diurno (egresados entre los años 2022 y 2025, inclusive)

1.2. ¿Qué busca el programa?

El programa busca formar agentes de cambio que inspiren, lideren y desarrollen iniciativas que contribuyan directa o indirectamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Por lo mismo, a través del programa, se brinda una experiencia transformadora que no solo busca ampliar los horizontes de quienes participan de él, sino también ayudarlos a desarrollar habilidades de emprendimiento e innovación que les sean valiosas.

2. OBJETIVO

El objetivo principal del programa es fomentar el espíritu emprendedor e innovador en el estudiantado de pregrado y recién egresados de UNAB. Por lo mismo, a través de diferentes actividades, se les motiva a identificar y resolver problemas que consideren relevantes con el objetivo final de contribuir a su crecimiento personal y profesional, así como diseñar soluciones innovadoras a los problemas identificados.

3. PÚBLICO OBJETIVO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para poder postular a la versión 2025 del programa, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de pregrado diurno y/o recién egresado de la UNAB, con un máximo de tres años desde la obtención del título en una carrera de pregrado diurno (egresados entre los años 2022 y 2025, inclusive).
- Completar el formulario online de postulación.
- No estar en situación de morosidad con UNAB.
- No haber participado de la etapa 2 o 3 del programa versión 2024.

4. DETALLES DEL PROGRAMA

A continuación, se detallan las etapas y subetapas del programa:

4.1. Etapa 1

Esta etapa consta de las siguientes tres subetapas: Postulación, Evaluación y Selección. A

continuación, se presenta el detalle de cada una de estas subetapas:

- **Postulación:** La postulación se debe realizar desde el 28 de abril y hasta el 8 de junio del 2025, exclusivamente a través del siguiente formulario de postulación online: <https://endowment.unab.cl/convocatoria-2025-emprendimiento-innovador/>. Para ingresar al formulario, es necesario hacerlo con una cuenta @uandresbelllo.edu e idealmente desde un navegador en modo incógnito.

El formulario es simple y fácil de responder. En él, quien postule deberá entregar información sobre los integrantes de su equipo (si los hubiera), dar cuenta de su actitud emprendedora, indicar el problema que quiere resolver, señalar las soluciones actuales que resuelven el problema (competidores), proponer una idea de solución y plantear una propuesta de implementación.

También, deberá declarar si la solución que se está proponiendo está vinculada a líneas de investigación UNAB.

Adicionalmente deberá indicar si cuenta o no con pasaporte emitido y, si lo tiene, señalar su fecha de expiración.

Cabe decir que el sitio web no permite “guardar” la postulación para continuarla más adelante, y por lo tanto, una vez completado el formulario se deberá enviar la postulación definitiva.

- **Evaluación:** La evaluación de las propuestas se realizará desde el 9 de junio y hasta el 11 de julio del 2025. Para esto, primero se hará un análisis de admisibilidad de acuerdo con lo definido en el punto 3 del presente documento. Sólo las postulaciones que resulten admitidas pasarán a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

El proceso de evaluación de la Etapa 1 será realizado por profesionales de acuerdo con los criterios definidos en la Tabla 3 de este documento. Por cada evaluación se asignarán dos evaluadores y será el promedio de sus notas, la que definirá la nota final de cada postulación admitida.

- **Selección:** Una vez finalizado el proceso de evaluación, se presentarán los resultados al comité de evaluación del programa. Este comité seleccionará hasta 40 propuestas para pasar a la Etapa 2.

En este punto cabe señalar que quienes postulen aceptan expresamente que UNAB podrá ponderar libre y discrecionalmente cuáles serán las propuestas seleccionadas para pasar a la Etapa 2 del programa, y consecuentemente, tendrá completa libertad de seleccionar las postulaciones que, a su juicio, mejor se ajusten al perfil del concurso.

El proceso de selección se realizará desde el 14 al 25 de julio del 2025. Quienes lideran cada una de las propuestas seleccionadas serán notificados con el resultado de la postulación vía e-mail. Por su parte, quienes no hayan sido seleccionados también serán notificados por e-mail.

- **Diagnósticos:** Entre el 4 y el 29 de agosto del 2025, se coordinarán y realizarán reuniones online individuales con cada uno de las y los seleccionados, para conocerlos en más detalle y profundizar en sus proyectos.

4.2. Etapa 2

Esta etapa consta de las siguientes cuatro subetapas: Bienvenida, Comunidad, Formación y Pitch Final. A continuación, se presenta el detalle de cada una de estas subetapas:

- **Bienvenida:** Los líderes de las propuestas seleccionadas serán invitados a un desayuno de bienvenida por cada sede regional de UNAB (Santiago, Viña del Mar y Concepción), los cuales se realizarán entre el 11 y 22 de agosto del 2025. En estos desayunos, los seleccionados podrán conocerse, también conocer a los ganadores de las versiones anteriores, así como conocer a la red de apoyo de la Universidad compuesta por los Embajadores y Mentores del programa. Adicionalmente, se les entregará un financiamiento inicial de \$500.000 con el objetivo de ayudarlos a desarrollar de mejor forma sus proyectos.
- **Comunidad:** Esta etapa se realizará desde el 25 de agosto hasta el 21 de noviembre de 2025. Durante este periodo se realizarán diferentes actividades orientadas a fortalecer las propuestas seleccionadas, dentro de las que se destaca:
 - **Charla online de bienvenida:** Actividad a realizar en conjunto con un emprendedor y académico UNAB reconocido en el sistema nacional de emprendimiento e innovación, así como con quienes ganaron las versiones anteriores para que conozcan los proyectos que están desarrollando, compartan su experiencia y puedan construir redes de apoyo.
 - **Formación:** Con el objetivo de que las y los participantes puedan avanzar en el desarrollo y validación de sus proyectos, se realizarán diversos talleres formativos en los que aprenderán herramientas de innovación y emprendimiento para que las apliquen en sus proyectos. Dentro de los talleres se destaca:
 1. Taller de Empatía/conocimiento de usuarios y clientes.
 2. Taller de Identificación y Formulación de Problema.
 3. Taller de Tecnologías Digitales para el emprendimiento y la innovación.
 4. Taller de Ideación.
 5. Taller de Prototipado y Testeo.
 6. Taller de Propiedad Intelectual.
 7. Taller de Sostenibilidad.
 8. Taller de Modelos de Negocios.
 9. Taller Pitch.
 - **Hoja de Ruta:** A partir de los resultados del diagnóstico, el equipo a cargo del programa determinará qué apoyo específico necesitará cada postulante y, a partir de ello, elaborará una hoja de ruta específica que incluye la vinculación con otros profesionales de UNAB.
 - **Mentorías:** De acuerdo con el estado de avance de cada proyecto y considerando al

área de desarrollo de cada uno, se coordinarán mentorías técnicas con la comunidad académica y de investigación UNAB, para que reciban feedback y puedan validar sus propuestas desde un punto de vista técnico.

- **Demo Day regionales:** Corresponden a jornadas presenciales en cada campus de UNAB, en las que cada participante del programa tendrá que presentar su proyecto, con el fin de recibir retroalimentación y así poder mejorar su propuesta para el Pitch Final.
- **ETM DAY:** A los participantes del programa se les invitará a participar del Encuentro Internacional de Innovación, Emprendimiento e Inversión “ETM DAY” (<https://www.emprendetumente.org/etmday>), el cual se realizará los días 20, 21 y 22 de noviembre del 2025 en el Parque Bicentenario de Vitacura, Santiago y que corresponde al evento más grande de Latinoamérica en estos temas. En este evento, podrán participar de mentorías, talleres, charlas y conectar con diferentes actores del ecosistema nacional de innovación y emprendimiento para que puedan hacer redes y validar de forma inicial sus ideas y proyectos.
- **Pitch Final:** Con el propósito de dar a conocer y evaluar el trabajo realizado por quienes han participado del programa, durante noviembre de este año, se realizará una jornada de Pitch abierta a la comunidad en un campus por definir.

En esta actividad, las personas seleccionadas presentarán sus proyectos a la comunidad universitaria. Los proyectos serán evaluados por un grupo de jurados internos y externos a la universidad, de acuerdo con los criterios de selección indicados en la Tabla 4 de este documento.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se presentarán los resultados al comité de evaluación del programa, quien determinará cuáles serán las 10 propuestas seleccionadas para pasar a la Etapa 3.

En este punto cabe señalar que quienes postulen aceptan expresamente que UNAB podrá ponderar libre y discrecionalmente cuáles serán las propuestas seleccionadas para pasar a la Etapa 3 del programa, y consecuentemente, tendrá completa libertad de seleccionar las postulaciones que, a su juicio, mejor se ajusten al perfil del concurso.

Quienes lideran cada una de las 10 propuestas seleccionadas serán notificados con el resultado de la postulación vía e-mail. Por su parte, las personas participantes que no hayan sido seleccionadas también serán notificadas por e-mail.

4.3. Etapa 3

Esta etapa consta de las siguientes tres subetapas: Premiación, Pre-Incubación y Viaje. A continuación, se presenta el detalle de cada una de estas subetapas:

- **Premiación:** Los líderes de los 10 proyectos seleccionados participarán de un evento presencial en sede Casona Las Condes, el cual se realizará dentro de la primera quincena de diciembre 2025. Ese día, cada uno de los 10 ganadores recibirá un premio, el que consiste en:

- **Financiamiento** de \$2.500.000 para fortalecer el desarrollo de cada uno de los proyectos.
- **Ticket** para participar de un programa de inmersión internacional en un ecosistema de emprendimiento e innovación, con todos los gastos pagados.
- **Pre-Incubación:** En enero del 2026, se realizará un programa de Pre-Incubación a través del HUB de Negocios Sostenibles de la Facultad de Economía y Negocios de UNAB, enfocado en fortalecer los proyectos ganadores y preparar de la mejor forma posible la inmersión internacional.
- **Viaje:** Los líderes de los 10 proyectos ganadores participarán, durante una semana, de una experiencia internacional la cual se realizará a fines de febrero y/o inicios de marzo 2026. En este viaje, no solo tendrán la oportunidad de conocer uno de los ecosistemas de innovación y emprendimiento más importantes del mundo, sino también vivir experiencias únicas de aprendizaje personal y tener la oportunidad de mejorar sus proyectos en base a las diferentes actividades que se realizarán.
- **Incubación/Pre-aceleración:** Adicionalmente, cabe señalar que, cada uno de los 10 ganadores, una vez retornen del viaje, tendrán acceso a un completo programa de incubación/pre-aceleración que será facilitado por el HUB de Negocios Sostenibles de UNAB.

También y en caso de aplicar, es posible la entrega de otros premios por definir.

4.4. Resumen de fechas y premios

Tabla 1. Resumen de principales hitos y fechas del programa.

Etapa	Subetapa	Fechas
1	Postulación	28 de abril al 8 de junio del 2025, ambas fechas inclusive.
	Evaluación	9 de junio al 11 de julio del 2025, ambas fechas inclusive.
	Selección	14 al 25 de julio del 2025, ambas fechas inclusive.
	Diagnósticos	4 al 29 de agosto del 2025, ambas fechas inclusive.
2	Bienvenida	11 al 22 de agosto del 2025, ambas fechas inclusive.
	Comunidad	25 de agosto al 21 de noviembre 2025, ambas fechas inclusive.
	Pitch final	Noviembre del 2025.
3	Premiación	Primera quincena de diciembre del 2025.
	Pre-Incubación	Enero del 2026.
	Viaje	Fines de febrero y/o inicios de marzo 2026.
	Incubación/Pre-aceleración.	Abril a noviembre 2026.

Tabla 2: Resumen de premios del programa.

Etapas	Premio
1	Sin premios asociados.
2	\$500.000 para cada uno de los seleccionados. - Acceso a un completo programa de mentorías con todos los gastos pagados.
3	\$2.500.000 para cada uno de los 10 seleccionados. - Acceso a un completo programa de inmersión internacional con todos los gastos pagados. - Acceso a un programa de incubación/pre-aceleración a través del HUB de Negocios Sostenible de UNAB.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada uno de los criterios de la Rúbrica de evaluación de la etapa 1 y 2 (ver tabla 3 y 4 siguientes) serán evaluados en base a una escala de 1 a 5, según el siguiente detalle:

- 1 (no logrado),
- 2 (parcialmente logrado),
- 3 (regular),
- 4 (logrado) y
- 5 (absolutamente logrado).

A continuación, se presentan los criterios de evaluación asociados a la Etapa 1 y 2:

Tabla 3. Rúbrica de evaluación Etapa 1:

Criterios	Descripción	Ponderación
Actitud emprendedora	Se evaluará la capacidad previa de quien postule para crear o iniciar acciones relacionadas con sus intereses y su perseverancia, a través de los ejemplos que entregue sobre los desafíos/obstáculos vividos.	20%
Problema	Se evaluará el problema que las y los postulantes buscan resolver, considerando: A) Descripción del problema. B) Análisis de causas y consecuencias del problema. C) Cuantificación del grupo afectado.	50%
Propuesta de solución	Se evaluará la propuesta de solución al problema identificado, considerando: A) Análisis de los competidores. B) Descripción de la solución, con sus características y atributos. C) La diferenciación de la solución propuesta versus otras ya existentes en el mercado.	20%
Vinculación disciplinar	Se valorará positivamente la vinculación que tiene el problema identificado y/o la solución propuesta con la disciplina que están estudiando (o estudió) las y los postulantes.	10%
Total		100%

Tabla 4. Rúbrica de evaluación Etapa 2:

Criterios	Descripción	Ponderación
Liderazgo y compromiso	Se evaluará el avance y compromiso del o la participante en el desarrollo del proyecto durante la ejecución de todo el programa.	30%
Problema	Se evaluará el problema que se busque resolver, considerando: A) Descripción y validación del problema. B) Análisis de causas y consecuencias del problema. C) Cuantificación del grupo afectado.	10%
Propuesta de solución	Se evaluará la propuesta de solución al problema identificado, considerando: A) Análisis de los competidores. B) Descripción de la solución, con sus características y atributos. C) La pertinencia de la solución al problema identificado. D) La diferenciación de la solución propuesta versus las ya existentes en el mercado.	40%
Plan de implementación	Se evaluará el plan de implementación del proyecto, considerando las actividades a realizar y los principales hitos que se esperan conseguir en el corto plazo.	20%
Total		100%

6. DÓNDE Y CÓMO POSTULAR

Los proyectos deben ser presentados exclusivamente a través del formulario disponible en la página web de Endowment UNAB: <https://endowment.unab.cl/convocatoria-2025-emprendimiento-innovador/>. Para ingresar al formulario, es necesario hacerlo con una cuenta @uandresbelllo.edu e idealmente desde un navegador en modo incógnito.

El plazo de postulación es desde el 28 de abril al 8 de junio del 2025, ambas fechas inclusive.

Las postulaciones y adjudicaciones son individuales. Es decir, la persona que realiza la postulación es quien representa al proyecto y, por lo mismo, será la persona beneficiaria de los premios.

7. MODIFICACIONES

En cualquier momento, UNAB se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases.

Cualquier cambio será notificado a través del sitio web del Endowment UNAB.

Las bases estarán vigentes durante el período de postulación y ejecución del programa.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las y los participantes del programa Endowment UNAB – Emprendimiento Innovador 2025 declaran que los contenidos incluidos en su postulación, así como toda la información, propuestas, soluciones o desarrollos presentados en cualquiera de las etapas del programa, han sido creados por ellos y no infringen derechos de propiedad intelectual, derechos de autor, secretos empresariales, conocimientos técnicos (know how), datos confidenciales o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de titularidad de la Universidad Andrés Bello, ni de terceros.

Asimismo, se comprometen expresamente a no utilizar ni incorporar en sus propuestas de proyecto, sin la debida autorización previa y por escrito, ningún conocimiento, tecnología, software, resultados de investigación, marcas, diseños industriales, invenciones, procesos, metodologías, base de datos u otra creación protegida por derechos de propiedad intelectual o industrial, ya sea de propiedad de la Universidad Andrés Bello, o de cualquier tercero.

En caso de detectarse el uso no autorizado de conocimiento, información o activos protegidos, la Universidad Andrés Bello podrá inhabilitar al participante del proceso de postulación o ejecución del programa, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Las y los postulantes declaran conocer y aceptar que los antecedentes entregados en su postulación podrán ser objeto de revisión por parte del comité de evaluación de la Universidad Andrés Bello, a fin de evaluar la existencia de eventuales conflictos con tecnologías, resultados de investigación o derechos preexistentes.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Al presentar una propuesta en este programa, se entenderá que las y los participantes han leído y aceptado completamente el contenido de estas bases.

10. ANEXO 1: EJEMPLOS PROYECTOS GANADORES VERSIONES ANTERIORES

- **Nombre Líder Emprendimiento:** Francisca Tolmo
- **Nombre Emprendimiento:** Inkmunotattoo
- **Facultad:** Ciencias de la Vida
- **Carrera:** Ingeniería en Biotecnología
- **Generación Endowment:** 2023
- **Problema identificado:** Un 38% de la población mundial tiene al menos un tatuaje y un 28% se arrepiente. El problema detectado es que aquellas personas que se arrepienten de sus tatuajes, al ser permanentes, no los pueden borrar, y las técnicas existentes no son 100% efectivas, dado que dejan cicatrices en la piel, son dolorosas, tienen elevados costos, requieren varias sesiones y requieren de gran inversión de tiempo, tanto en traslado como en el mismo procedimiento
- **Solución propuesta:** Inkmunotattoo es una startup biotecnológica que desarrolla un tópicó para eliminar tatuajes de tinta negra, enfocándose en optimizar la respuesta del sistema inmune frente a los tatuajes y su permanencia en la piel. Inkmunotattoo es un producto disruptivo, el usuario se ahorra tiempo y dinero, es de fácil aplicación, no genera dolor, ni cicatrices.

- **RRSS:** <https://www.linkedin.com/company/inkmunotattoo/>
- **Nombre Líder Emprendimiento:** Fernando Ojeda
- **Nombre Emprendimiento:** Humos de la Patagonia
- **Facultad:** Economía y Negocios
- **Carrera:** Ingeniería Comercial
- **Generación Endowment:** 2023
- **Problema identificado:** Necesidades energéticas de las zonas rurales y periurbanas en la región de Magallanes, específicamente en la ciudad de Punta Arenas y sus alrededores. La cuestión central radica en el déficit de acceso a una fuente de calefacción eficiente y sostenible para las familias que habitan en estas zonas, lo cual deriva de dos factores interconectados: el crecimiento poblacional y la migración hacia las afueras de las urbes, y la falta de ampliación de las redes de gas hacia estas áreas.
- **Solución propuesta:** Humos de la Patagonia es un emprendimiento que diseña y produce leños ecoamigables, elaborados con materiales reciclados y madera caída (no talando árboles). Actualmente, ofrecen sus productos en la Región Metropolitana y Magallanes, con proyección de expandirse a todo Chile para finalmente internacionalizar sus productos.
- **RRSS:** <https://www.linkedin.com/company/humosdelapatagonia>
- **Nombre Líder Emprendimiento:** Sebastián Palavecino
- **Nombre Emprendimiento:** Abogac.IA
- **Facultad:** Derecho
- **Carrera:** Derecho
- **Generación Endowment:** 2024
- **Problema identificado:** Los abogados de todo el mundo a menudo se enfrentan a jornadas laborales excesivas, que llegan a extenderse de 12 a 15 horas diarias, agravadas por la falta global de información jurídica accesible y la dificultad de obtener respuestas precisas sin incurrir en altos costos. Solo en América Latina, aproximadamente 15 millones de abogados y estudiantes de derecho se ven afectados a este problema, mientras que los 663 millones de habitantes de la región enfrentan desafíos y preguntas legales que permanecen desatendidas debido a estas ineficiencias.
- **Solución propuesta:** Abogac.IA es una plataforma que usa inteligencia artificial para responder con rapidez y precisión a consultas legales, analizar documentos y redactar escritos legales para abogados, estudiantes de derecho y particulares con preguntas legales. Opera con una robusta base de datos jurídica integrada con IA, lo que reduce significativamente el tiempo necesario para los procesos y consultas legales, revolucionando el sector legal.
- **RRSS:** <https://www.instagram.com/abogac.ia>
- **Nombre Líder Emprendimiento:** Renzo Larenas
- **Nombre Emprendimiento:** Audime
- **Facultad:** Ingeniería
- **Carrera:** Ingeniería Civil Informática
- **Generación Endowment:** 2024
- **Problema identificado:** En el marco de la diversidad e inclusión, persisten situaciones frecuentemente ignoradas, como las barreras comunicacionales que enfrentan las personas sordas. Estas dificultades no solo se deben al desconocimiento general del lenguaje de señas, sino también a la imposibilidad, en muchos casos, de pedir ayuda o captar la atención de quienes

- los rodean debido a su limitación para expresarse verbalmente
- **Solución propuesta:** Audime es una aplicación móvil para personas sordas que funciona como apoyo auditivo, ayudándoles a aprender y practicar el habla. Esta herramienta facilita su comunicación en la vida diaria y mejora su integración social. Permite expresar frases clave como pedir ayuda o informar su condición. También sirve en situaciones de emergencia en el hogar. La aplicación brinda retroalimentación en tiempo real, promoviendo la autonomía y la confianza para comunicarse verbalmente
- **RRSS:** No aplica

11. ANEXO 2: DETALLE FORMULARIO DE POSTULACIÓN ETAPA 1

A continuación, se presenta parte del formulario de postulación asociado a la Etapa 1 del programa.

El objetivo de incluir esta sección en las Bases es permitirles a quienes postulen hacerse una idea preliminar de las preguntas y criterios de evaluación definidos en la primera etapa del programa.

Cabe señalar que el formulario oficial de postulación se encuentra disponible en <https://endowment.unab.cl/convocatoria-2025-emprendimiento-innovador/> y que sólo se considerarán como admitidas, aquellas postulaciones que se reciban a través de esta plataforma.

Sección 1. Actitud emprendedora (20%)
Pregunta 1.1 Piensa en alguna experiencia o acción concreta en la que hayas asumido una actitud emprendedora (10%)
Descripción: Para responder esta pregunta, cuéntanos de alguna situación en la que hayas tomado la iniciativa para crear o llevar a cabo algo que esté relacionado con tus intereses y que consideres sea importante para la sociedad. Puede ser cualquier proyecto o actividad en la que hayas demostrado confianza en ti mismo/a y perseverancia. Describe en detalle el proyecto o la acción que realizaste, cómo lo iniciaste y cómo perseveraste hasta lograr tus objetivos (máx. 2500 caracteres).
Pregunta 1.2 ¿Cómo superaste los obstáculos o desafíos que encontraste al emprender esa acción? (10%)
Descripción: Ahora cuéntanos cómo enfrentaste y superaste los obstáculos o desafíos que surgieron mientras emprendías la acción que nos contaste en el punto anterior. Háblanos de tu determinación para actuar y cómo mantuviste una actitud positiva y perseverante (máx. 2500 caracteres).
Sección 2. Problema (50%)
Pregunta 2.1 ¿Qué problema relevante para la sociedad quieres resolver y por qué? (30%)
Descripción: Para responder esta pregunta, tienes que: (i) describir el problema que quieres resolver, (ii) explicar cuáles son sus causas y (iii) explicar cuáles son sus consecuencias. Adicionalmente, cuéntanos qué te motiva a querer resolverlo (2500 caracteres).
Pregunta 2.2 ¿Quiénes y cuántos se ven afectados por este problema? (20%)
Descripción: Ahora cuéntanos quiénes se ven afectados por este problema (organizaciones, comunidades, personas, etc.) Intenta describirlos, señala características que tengan en común, cuéntanos de qué lugares son y cuantifica el o los grupos afectados (máx. 2500 caracteres).
Sección 3. Solución (20%)
Pregunta 3.1 ¿Qué soluciones existen hoy en día para resolver el problema identificado (a nivel nacional y mundial)? (5%)

Descripción: Para responder esta pregunta, cuéntanos cuáles son los productos y/o servicios que existen en el mercado (nacional e internacional) que de alguna u otra forma, ya resuelven el problema identificado (2500 caracteres).

Pregunta 3.2 ¿Cuál es tu propuesta de solución? (10%)

Descripción: Para responder esta pregunta, cuéntanos qué propuesta de solución tienes. Esperamos que nos cuentes sus características y atributos, así como que nos cuentes por qué crees que esta solución podría ser la indicada para resolver el problema identificado (2500 caracteres).

Pregunta 3.3 ¿Cuál es tu diferenciación versus las soluciones ya existentes? (5%)

Descripción: Para responder esta pregunta, cuéntanos qué es lo nuevo o significativamente mejorado que tu solución incorpora versus los productos y/o servicios ya existentes en el mercado.

Sección 4. Vinculación disciplinar (10%)

Pregunta 4.1 ¿De qué forma el problema identificado y/o la solución planteada está vinculado a la disciplina que estudias (o estudiaste)?

Descripción: Para responder esta pregunta, esperamos que nos expliques de qué forma el problema que identificaste y/o la solución que propones está asociado a las áreas de conocimiento y/o estudio de tu carrera y/o Facultad.